



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180022000	Ejecutivo	Eduin De Jesus Trejos Rodriguez	Maeco Elias Nassiff Diaz, Salim Antonio Nassif Diaz	21/03/2024	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Ejecutante Contra El Numeral Segundo Del Auto Del 13 De Febrero De 2024, Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería, Sala Civil Familia Laboral, En El Efecto Cosuspensivo, De Conformidad Con El Numeral 6 Del Artículo 65 Del Cptyss. Por Secretaría Remítase El Expediente Digital Al Superior Para Lo De Su Competencia.Segundo: Por Secretaria Désele Tramite

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



				Al Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Contra El Numeral Primero Del Auto De Fecha 13 De Febrero De 2024, En Armonía Con Los Artículos 63 Del Cptys En Concordancia Con Los Artículos 110 Y 319 Del Cgp A Través De Las Plataformas Digitales Dispuestas Para Tal Fin, Una Vez Regrese El Expediente Del Superior.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
--	--	--	--	---

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220032300	Ordinario	Amada Esther Peinado Arrieta	Administradora Colpensiones	21/03/2024	Auto Decide - Primero: Corrijase La Liquidación De Costas Del Auto Del 11 De Marzo De 2024 En El Cual Se Relaciona Como Parte Demandada Porvenir S.A En Las Agencias En Derecho De Primera Instancia, Siendo Proteccion Sa De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: En Firme Este Proveído, Manténgase Archivado El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190014700	Ordinario	Carlos Roberto Ayala Guillen	Juan Garces Negrete	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210029800	Ordinario	Carmen Alicia Pretelt Peralta	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220000900	Ordinario	Diego Raul Lora Guzman	Temposervicios Sas	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyabajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



23001310500320180023400	Ordinario	Gustavo Manuel Pastrana Padilla	Departamento De Cordoba	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230004500	Ordinario	Ivan Ramirez Aparicio	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/03/2024	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000916513 De 13022024 Por Valor De 1.000.000,00 Consignado Por La Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



- Colpensiones, A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Lorenzo Vidal Pacheco, C.C. No. 78.036.248 De Ciénaga De Oro, T.P. No. 134.408 Del C.S De La J, Con Facultad Expresa Para Recibir, Que Se Tiene Como Pago Total De Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral De La Referencia A Cargo De Colpensiones, Quien Lo Reclamará A Través De Abono En Cuenta De Ahorros De Bancolombia N55171297141 A Nombre De Lorenzo Manuel Vidal Pacheco Identificado Con C.C. No. 78.036.248, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Entregados Dichos Dineros, Archívese El Presente Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor En Las Plataformas Digitales Dispuestas Para Tal Fin.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



					Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320210018100	Ordinario	Jorge Segundo Sanchez Rodriguez	Patrica Maria Bravo Gutierrez, Valeja Centro De Bienestar	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320140012600	Ordinario	Juan Diego Jimenez Arango	Colpensiones - Administradora	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



Colombiana De  
Pensiones

En Todas Y Cada Una De  
Sus Partes La Anterior  
Liquidación Decostas Por  
Estar Ajustada A La  
Ley.Segundo: Admitase La  
Renuncia Del Doctor Jose  
David Morales Villa Como  
Apoderado Judicial De  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -  
Colpensiones, Conforme A  
Los Motivos Anteriormente  
Señalados.Tercero:  
Reconozcase Y Tengase A  
La Doctora Mirna Patricia  
Wilches Navarro Como  
Apoderada Judicial  
Principal Y Al Doctor  
Eduardo Antonio Rincón  
Medellin Como Apoderado  
Sustituto De  
Administradora Colombiana  
De Pensiones -

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



					Colpensiones, Conforme Al Mandato Conferido.Cuarto: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210020700	Ordinario	Mariela Pastrana Gonzalez	Colfondos Afp	21/03/2024	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000914986 De 31012024 Por Valor De 1.160.000,00 Consignado Por La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderada Judicial Abogada María Camila Corrales Pastrana, C.C.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



No.1.067.927.734 De  
Montería, T.P. No. 288.059  
Del C.S De La J, Con  
Facultad Expresa Para  
Recibir, Que Se Tiene  
Como Pago Total De Las  
Costas Del Proceso  
Ordinario Laboral De La  
Referencia A Cargo De  
Colpensiones, Quien Lo  
Reclamará A Través De  
Ventanilla En Banco  
Agrario De Colombia,  
Conforme A Las Directrices  
Del Consejo Superior De  
La Judicatura Comunicada  
A Través De La Circular  
Pcsjc21-15 Del 8 De Julio  
De 2021, Sobre La  
Implementación Y  
Aplicación Del Reglamento  
Para La Administración,  
Control Y Manejo Eficiente

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



				De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Entregados Dichos Dineros, Archívese El Presente Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor En Las Plataformas Digitales Dispuestas Para Tal Fin. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 52 De Viernes, 22 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210031100	Ordinario	Rodrigo Almanza Pinedo	Colpensiones Y Porvenir	21/03/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

b98c38ed-034e-4c56-8a71-0aa3ce748528